



Roberto López González
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 06 de Agosto de 2014

Asunto: Informe de Actividades en
Comisión a Quito, Ecuador

DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE

ESTADO DE GUATEMALA
COMISIÓN FEDERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA
002386
JUN - 3 PM 1: 97

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez, en mi carácter de integrante de la delegación de parlamentarios por México a los trabajos de la 23ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), realizados del 10 al 15 de enero del presente año en la ciudad de Quito, Ecuador, me permito remitir a usted el correspondiente informe general de actividades.

La delegación mexicana que participó en estos trabajos estuvo integrada, por el Diputado Alfonso Inzunza Montoya y por los Senadores Daniel Ávila Ruiz, Manuel Cavazos Lerma y Miguel Romo Medina, además de por quien suscribe el presente.

La apertura de los trabajos de la reunión tuvo lugar con fecha 10 de enero de los presentes, con la participación de Delegados procedentes de 17 países, siendo la inauguración oficial el día 12 de enero, a cargo de la Presidenta del Foro y de la Asamblea Nacional del Ecuador, Gabriela Rivadeneira Burbano.

Se realizaron 5 sesiones, en las cuales las dos primeras fueron disertaciones respecto al fortalecimiento de la seguridad regional, ciberespionaje y políticas alternativas para combatir el crimen organizado transnacional y el terrorismo.



Roberto López González
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco de estas sesiones, el que suscribe el presente, hizo una exposición sobre el último de estos temas. Respecto a ello, se hizo referencia a que de acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, cada año mueren alrededor de 200 mil personas por sobredosis como consecuencia del uso indebido y del tráfico ilícito de drogas. Mientras tanto, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), los niños representan una tercera parte de las víctimas de trata en todo el mundo, siendo objeto de explotación sexual, trabajo forzado, combate armado y mendicidad. De este modo, se hizo un llamado a los Parlamentos de la región a elaborar y aplicar las leyes para combatir la trata de personas y el comercio de estupefacientes, además del tráfico de armas y el terrorismo, con base en los instrumentos adoptados por las Naciones Unidas en estos ámbitos.

En la tercera sesión plenaria, se presentó el reporte de China Sobre la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2014 y se abordó el tema de los desafíos para financiar el desarrollo sostenible en equidad.

En la cuarta y quinta sesión, dentro de las cuales participó el Diputado Alfonso Inzunza Montoya como ponente, se desarrollaron los temas denominados: la democratización de las organizaciones para cooperar en ámbitos como la paz, la libertad, la democracia y el bienestar económico; así como el cambio climático y el marco legislativo común para la protección social y la portabilidad de los derechos sociales. Además, se abordó el tema de la preservación y la promoción del patrimonio cultural de la región.

En el último de los temas y al presentar la resolución a nombre de la delegación mexicana, hicimos hincapié en la necesidad que tiene cada país de promulgar y establecer un marco jurídico que proteja y fomente la herencia cultural de sus naciones. Respecto a ello, precisamos asimismo los derechos soberanos de los

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.; 2
Edificio B, Nivel 3, Oficina 345; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 3406, 56415, 56416;

fax: 8363; Lada s./c.: 01-800-718-4291

roberto.lopez@congreso.gob.mx



Roberto López González
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estados a adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias para este fin. Además, de que referimos la necesidad de concientizar sobre la importancia que reviste la protección de las distintas expresiones culturales mediante la puesta en marcha de programas de educación y una mayor sensibilización de las políticas públicas nacionales.

La propuesta de resolución de la Delegación Mexicana solicitó a los legisladores de los países miembros del APPF alentar la búsqueda de mecanismos de alerta, reacción y cooperación regional ante eventualidades derivadas a consecuencia de desastres; además de propiciar acuerdos y convenios cuyo objetivo sea instrumentar acciones de socorro y apoyo direccionadas a mitigar las afectaciones entre la población. De igual modo promover la consolidación y coordinación regional de instituciones especializadas en materia de protección civil, y la configuración de medidas legislativas que regulen y coordinen la prevención y respuesta ante tales fenómenos.

Entre otras acciones, el documento de resolución propone a los Estados realizar y actualizar sus Atlas Nacionales de Riesgos a fin de que permitan visualizar las vulnerabilidades para sus poblaciones; así como socializar los acuerdos correspondientes en materia de acciones conjuntas de prevención y atención a sus habitantes.

Posterior a la realización de las cinco sesiones plenarias que sustentaron los trabajos de la 23° edición anual del APPF, se reunió el Comité de Redacción correspondiente, el cual integró en un documento final todos y cada uno de los textos de las propuestas presentadas por las delegaciones, cuyas resoluciones fueron sometidas a la consideración del pleno de los participantes.



Roberto López González
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Comité de Redacción sesionó durante los días de trabajo del foro y mediante una amplia labor de cabildeo entre los representantes de las delegaciones, se redactaron 181 resoluciones, mismas que fueron adoptadas por el Pleno de la edición 23ª del APPF.

La delegación mexicana participó en la redacción de cinco de estas resoluciones, a saber, en los temas de: economía y comercio, educación, cultura, ciencia y tecnología, cooperación en la prevención de desastres, ciberseguridad y derecho a la privacidad, y políticas alternativas en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Los trabajos de la edición 23ª del APPF concluyeron con la firma de la Declaración Conjunta por parte de los legisladores que integramos las delegaciones participantes, con la adopción oficial de las 18 resoluciones presentadas. Uno de estos acuerdos fue la elección de la ciudad de Vancouver, Canadá, como sede de la 24ª reunión anual del APPF.

Al respecto, los representantes de Canadá hicieron un llamado a las otras delegaciones para contribuir a que el foro de APPF del año próximo, sea un esfuerzo conjunto que incorpore las mejores ideas y las necesidades de todos los participantes.

En la ceremonia de clausura, Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta del Foro y de la Asamblea Nacional del Ecuador, reconoció el trabajo realizado durante las sesiones. Destacó asimismo que la región tiene el reto de consolidar la cooperación horizontal y avanzar hacia un mundo multipolar, por lo que calificó como imprescindible que los países generen una cercanía mayor basada en el reconocimiento mutuo y la vocación solidaria de compartir experiencias y saberes,



Roberto López González
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

con el fin de procurar un desarrollo más armónico que permita superar las asimetrías entre las naciones.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Roberto López González", written over a large, stylized circular scribble.